



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 25 de enero de 2013.

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-82188-I-2013, Pedido de Adquisición N° 202, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la necesidad de provisión de **Servicio de Cuatro (4) Camionetas con dos entregas diarias para traslado de materiales de los distintos frentes de obra Cooperativas** en el Partido de Presidente Perón, de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

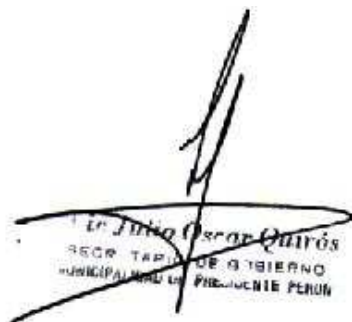
DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACION PRIVADA N° 10/2013**, para la provisión de **Servicio de Cuatro (4) Camionetas con dos entregas diarias para traslado de materiales de los distintos frentes de obra Cooperativas** en el Partido de Presidente Perón durante los meses de por tres (3) meses a partir de marzo de 2013, con destino a la **Secretaría de Obras Públicas**, por un costo estimativo de Pesos Doscientos Dieciséis Mil (\$ 216.000,00).

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso el día 7 de febrero de 2013 a las 09:00 horas.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 260.-


Oscar Quiros
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




MANUEL ALEJANDRO TOMANELLI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN